REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Juez: MARITZA LUNA CANDELO
Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: ANDRES MAURICIO DAVILA ESCOBAR
Demandado: SOCIEDAD CONCECION VIAS DE CALI S.A.S. Y OTROS
Radicación: 76001-31-05-016-2017-00783-00

AUDIENCIA ESPECIAL PÚBLICA No. 132

En Santiago de Cali, el veintiuno (21) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once (11:00 am.) de la mañana, la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretario, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto.

AUTO DE SUTANCIACION No. 190

Teniendo en cuenta que no fue posible celebrar la audiencia pública programada en el presente proceso el día **28 de septiembre de 2023**, el juzgado

DISPONE:

SEÑALAR para que tenga lugar la Audiencia Pública el día VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM), fecha y hora en que se dictará decisión de fondo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

La presente providencia se ordena notificar por anotación en ESTADO a las partes y sus apoderados judiciales.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron.

La Juez,

MARITZA LUNA CANDELO

La secretaria,

DAVID PEÑARANDA GONZALEZ